



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
"Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil"

"2024-30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1994"

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN COMPRA DIRECTA 137/2025

En la ciudad de Rio Grande a los 24 días del mes de Junio de 2025, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 137/2025 tramitada por el Expediente N° 11254/2025 referente a la **CONTRATACION DE UN (1) PROFESIONAL MEDICO TOCGINECOLOGO PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL CENTRO PROVINCIAL DE SALUD – INFANTO JUVENIL**, habiéndose analizado técnicamente los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- PROVEEDOR PRYMAK CARLOS - C.U.I.T N° 20-11926954-8 : Renglón 1 Oferta avalada
- PROVEEDOR PRYMAK CARLOS - C.U.I.T N° 20-11926954-8 : Renglón 2 Oferta avalada
- PROVEEDOR PRYMAK CARLOS - C.U.I.T N° 20-11926954-8 : Renglón 3 Oferta avalada

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO

NÚMERO DE ORDEN	ORDEN DE MÉRITO	ALT.	PROVEEDOR
Renglón 1	1°		PROVEEDOR PRYMAK CARLOS
Renglón 2	1°		PROVEEDOR PRYMAK CARLOS
Renglón 3	1°		PROVEEDOR PRYMAK CARLOS

Se aconseja preadjudicar el renglón N° 1 PROVEEDOR PRYMAK CARLOS por un importe de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHETA MIL (\$ 6.480.000)

Se aconseja preadjudicar el renglón N° 2, PROVEEDOR PRYMAK CARLOS por un importe de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000)

Se aconseja preadjudicar el renglón N° 3 PROVEEDOR PRYMAK CARLOS por un importe de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHETA MIL (\$ 6.480.000)

se informa que el Proveedor, PRYMAK CARLOS es única oferta presentada y así mismo se deja constancia que el precio cotizado no genera convenientes para el estado (Decreto Pcial N° 674/11, Art 34, punto 58)

Dra. Maria Belen NASIF
Directora Médica
Centro Provincial de Salud
Infanto Juvenil

